

MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3.698 /

RETIRO, 25 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio N° 114 de fecha 23-10-2013 de la Escuela Manuel Montt y Memorandum S/N del 14-11-2013 los cuales informan trabajos no realizados por las funcionarias Evelyn Bravo Torres y Sylvia Basoalto Hidalgo.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO

Teniendo presente la imposibilidad Legal de pagar estipendios a funcionarios públicos, por trabajos no realizados.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de sus remuneraciones por el no cumplimiento cabal de su jornada laboral diaria, conforme al contrato de trabajo, correspondiente a las siguientes profesionales de la Educación:

NOMBRE : EVELYN ANTONIETA BRAVO TORRES
CARGO : Educadora de Párvulos de la Escuela Manuel Montt
C.I. : 12.546.116-6
TOTAL DESCUENTO : \$ 156.262

NOMBRE : SILVYA NADIA BASOALTO HIDALGO
C.I. : 10.400.670-1
TOTAL DESCUENTO : \$ 19.228

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que de lugar.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Personal y Finanzas DAEM
- 3/4.- Interesadas